



LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	1.001	S/C-001 MESA INDIVIDUAL	PZA.	15.00
1	1.002	S/C-002 MESA INDIVIDUAL	PZA.	15.00
1	1.003	S/C-003 SILLA INDIVIDUAL CON RUEDAS RESPALDO Y ASIENTO	PZA.	25.00
1	1.004	S/C-004 Mesa de 5m x 0.7m	PZA.	3.00
1	1.005	S/C-005 SILLA DE PLASTICO	PZA.	42.00
1	1.006	S/C-006 MESA DE TRABAJO DE USO PESADO	PZA.	6.00
1	1.007	S/C-007 BANCO DE TRABAJO PARA SENTARSE, ACERO SOLDADO	PZA.	12.00
1	1.008	S/C-008 MESA INDIVIDUAL	PZA.	10.00
1	1.009	S/C-009 SILLA DE PLASTICO	PZA.	10.00
1	1.010	S/C-010 ESCRITORIO EJECUTIVO KLASS	PZA.	7.00
1	1.011	S/C-011 SILLON EJECUTIVO, TAPIZADO EN VINIPIEL	PZA.	7.00
1	1.012	S/C-012 SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA SIN BRAZOS	PZA.	14.00
1	1.013	S/C-013 ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS	PZA.	7.00
1	1.014	S/C-014 Mesa de Juntas Enzzo 21814 (14 personas)	PZA.	1.00
1	1.015	S/C-015 SILLA EJECUTIVA PIEL SINTETICA EN COLOR NEGRO.	PZA.	14.00
1	1.016	S/C-016 GABINETE METALICO 2 PUERTAS MED: 39X87X18	PZA.	6.00
1	1.017	S/C-017 ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS METALICO	PZA.	6.00
2	2.001	S/C-018 SOFTWARE FACTORY I / O (Licencias flotantes)	PZA.	15.00
2	2.002	S/C-019 TP210 SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN NEUMATICA NIVEL AVANZADO MEDICION Y REGULACION EN NEUMATICA CON FLUIDLAB, PARA ADICIONAR AL MODELO TP201 MODELO: TP210	PZA.	1.00
3	3.001	S/C-020 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 18.5 PULG.	PZA.	5.00
3	3.002	S/C-021 Impresora Láser Secretarial	PZA.	1.00
3	3.003	S/C-022 Impresora Láser Multifuncional Secretarial	PZA.	1.00
3	3.004	S/C-023 SWITCH DE COMUNICACIÓN	PZA.	1.00
3	3.005	S/C-024 PUNTO DE ACCESO DE RED INALÁMBRICA	PZA.	2.00
3	3.006	S/C-025 KIT DE VIDEOVIGILANCIA	PZA.	1.00
3	3.007	S/C-026 CÁMARA DE VIGILANCIA	PZA.	1.00
3	3.008	S/C-027 CONTROL PARA CÁMARA DE VIGILANCIA	PZA.	1.00
3	3.009	S/C-028 IMPRESORA 3D	PZA.	1.00
3	3.010	S/C-029 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 23.8 PULG.	PZA.	1.00



LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	3.011	S/C-030 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 23.8 PULG.	PZA.	1.00
3	3.012	S/C-031 CÁMARA DE VIDEO	PZA.	1.00
3	3.013	S/C-032 MICRÓFONO VOCAL INALÁMBRICO	PZA.	1.00
3	3.014	S/C-033 RUTEADOR DE COMUNICACIONES	PZA.	4.00
3	3.015	S/C-034 RUTEADOR DE COMUNICACIONES	PZA.	2.00
3	3.016	S/C-035 RUTEADOR DE COMUNICACIONES	PZA.	2.00
3	3.017	S/C-036 SWITCH DE COMUNICACIÓN	PZA.	2.00
3	3.018	S/C-037 MÓDULO DE RED DE COMUNICACIÓN	PZA.	4.00
3	3.019	S/C-038 CABLE SERIAL DE COMUNICACIÓN	PZA.	4.00
3	3.020	S/C-039 CABLE SERIAL DE COMUNICACIÓN	PZA.	4.00
3	3.021	S/C-040 SWITCH DE COMUNICACIÓN	PZA.	1.00
3	3.022	S/C-041 SWITCH DE COMUNICACIÓN	PZA.	2.00
3	3.023	S/C-042 RUTEADOR DE COMUNICACIÓN	PZA.	1.00
3	3.024	S/C-043 KIT DE MONTAJE	PZA.	2.00
3	3.025	S/C-044 SWITCH DE COMUNICACIÓN	PZA.	1.00
3	3.026	S/C-045 PUNTO DE ACCESO DE RED INALÁMBRICA	PZA.	2.00
3	3.027	S/C-046 TELÉFONO IP	PZA.	3.00
3	3.028	S/C-047 TELÉFONO IP	PZA.	3.00
3	3.029	S/C-048 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 27 PULG.	PZA.	15.00
3	3.030	S/C-049 IMPRESORA 3D	PZA.	1.00
3	3.031	S/C-050 KIT DE PLACA PARA CONECTAR PERIFERICOS	PZA.	2.00
3	3.032	S/C-051 EXAMEN PARA CERTIFICACIONES DE ALUMNOS EN PLACA PARA CONECTAR PERIFERICOS	PZA.	2.00
3	3.033	S/C-052 KIT DE INICIO EN PLACA PARA CONECTAR PERIFERICOS	PZA.	2.00
3	3.034	S/C-053 HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE PRÁCTICA EN PLACA PARA CONECTAR PERIFÉRICOS	PZA.	4.00
3	3.035	S/C-054 PLACA PARA CONECTAR PERIFERICOS	PZA.	2.00
3	3.036	S/C-055 KIT DE PLATAFORMA PROGRAMABLE PARA PLACA PARA CONECTAR PERIFERICOS	PZA.	2.00
3	3.037	S/C-056 GESTOR FPGA PARA PLACA PARA CONECTAR PERIFERICOS	PZA.	2.00
3	3.038	S/C-057 PROTOTIPOS PARA PLACA PARA CONECTAR PERIFÉRICOS	PZA.	2.00
3	3.039	S/C-058 BOCINA INTELIGENTE	PZA.	2.00
3	3.040	S/C-059 MONITOR DE VIDEO DE 49 PULG.	PZA.	1.00



LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	3.041	S/C-060 MONITOR DE VIDEO DE 27 PULG.	PZA.	2.00
3	3.042	S/C-061 PLACA PARA CONECTAR PERIFÉRICOS	PZA.	10.00
3	3.043	S/C-062 CÁMARA INDUSTRIAL	PZA.	5.00
3	3.044	S/C-063 CONTROLADOR DE SERVOS	PZA.	1.00

SE SOLICITA PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE ESA PARTIDA



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.001	CLAVE INIFEED: S/C-001	15.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-001 MESA INDIVIDUAL</b>			

Con estructura de 2x2 cal. 18, cubierta en melamina de 28mm de espesor, con PVC termo adherido de 2mm, pata en forma de cuadro, soldada con micro alambre y acabado en pintura epoxica. Med: 80x180x75cms.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.002	CLAVE INIFEED: S/C-002	15.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>S/C-002 MESA INDIVIDUAL</b>		

MESA INDIVIDUAL con estructura de 2x2 cal. 18, cubierta en melamina de 28mm de espesor, con PVC termo adherido de 2mm, pata en forma de cuadro, soldada con micro alambre y acabado en pintura epoxica. Med: 60x180x75cms.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.003	CLAVE INIFEEED: S/C-003	25.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-003 SILLA INDIVIDUAL CON RUEDAS RESPALDO Y ASIENTO</b>			

- Diseño ergonómico, asiento en madera de triplay de 12 mm. y respaldo en plástico rígido, tapizados en vaiedad de colores (consultar catalogo de tapices), con tapa de polipropileno
- ACOJINAMIENTO
- Hule espuma en respaldo de 5 cms. de espesor d.20 kgs/m<sup>3</sup>, asiento en poliuretano inyectado de 5 cms. espesor d.53 kgs/m<sup>3</sup>.
- RODAJAS
- Tipo yoyo de nylon con una resistencia de 80 Kg c/u (400 kg en total)
- SISTEMA DE ELEVACIÓN
- Pistón de gas, Stalibus, con 50,000 cilos, modelo secretarial, con cubierta telescópica.
- BASE
- Nylon de 24 pulg. de 5 puntas
- MECANISMO
- Secretarial, herraje de doble palanca de control, sistema de contacto permanente, fabricado en lamina cal. 14 color negro pintura epóxica, ajuste neumático de altura, ajuste de altura de respaldo, ajuste de inclinación de respaldo.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.004	CLAVE INIFEED: S/C-004	3.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-004 Mesa de 5m x 0.7m</b>			

Cubierta en 28mm de espesor. Compuesta por 3 piezas de 166x70x75 cms. Con faldón inferior central, niveladores y su instalación con miniflix

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.005	CLAVE INIFEED: S/C-005	42.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-005 SILLA DE PLASTICO</b>			

#### SILLA DE PLASTICO. ESTRUCTURA

- Estibable tubular ovalado de 1 pulg. cal. 18 en patas y cal. 16 en soporte de respaldo, terminado en pintura epóxica texturizada con soporte en asiento de tubo redondo de 5/8 pulg. cal. 18, tapones de polietileno enterminales para evitar rayaduras a pisos.

#### RESPALDO Y ASIENTO

- Plástico de polipropileno en asiento y respaldo, sin tapiz.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.006	CLAVE INIFEED: S/C-006	6.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-006 MESA DE TRABAJO DE USO PESADO</b>			

DE 72pulg. X 36pulg.X39pulg. fabricada con patas de PTR de acero al carbón de 3pulg.X3pulg. pulg. Cal. 11, con 2 aditamentos de amarre fabricados en PTR de acero al carbón de 4pulg.x1pulg. 1/2pulg. pulg. 1 a 10 pulgadas de altura y el otro como base para cubierta de madera, con acabado en color negro mate o gris, (a preferencia del cliente), cubierta de madera de triplay de 18mm, chapeada a los costados con laminado, de .16 en color similar al de la madera, tapete antiestático de caucho a dos capas con espesor de 1 entre 16pulg.pulgadas con una resistibilidad de 10 6 OHMIOS.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.007	CLAVE INIFEED: S/C-007	12.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-007 BANCO DE TRABAJO PARA SENTARSE, ACERO SOLDADO</b>			

Fabricado en acero soldado, con acabado pulvirevestido, altura fija de 24 pulgadas, diametro del asiento de 14 pulgadas, con capacidad de carga de 260 libras. Con asiento acojinado relleno de espuma.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.008	CLAVE INIFEED: S/C-008	10.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>S/C-008 MESA INDIVIDUAL</b>		

Con estructura de 2x2 cal. 18, cubierta en melamina de 28mm de espesor, con PVC termo adherido de 2mm, pata en forma de cuadro, soldada con micro alambre y acabado en pintura epoxica. Med: 80x120x75cms.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.009	CLAVE INIFEED: S/C-009	10.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-009 SILLA DE PLASTICO</b>			

- Estibable tubular ovalado de 1 pulg. cal. 18 en patas y cal. 16 en soporte de respaldo, terminado en pintura epóxica texturizada con soporte en asiento de tubo redondo de 5/8 pulg. cal. 18, tapones de polietileno enterrinales para evitar rayaduras a pisos.

RESPALDO Y ASIENTO

- Plástico de polipropileno en asiento y respaldo, sin tapiz.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.010	CLAVE INIFEEED: S/C-010	7.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-010 ESCRITORIO EJECUTIVO KLASS</b>			

01 LINEA ITALIA COLOR CAOBA

Melamina termofusionada de 19mm de espesor.

Cantos protegidos con chapacinta de pvc de 1mm de espesor.

Regaton nivelador de plástico polipropileno duro canaleta U.

Ensamble sin uso de herramientas por medio de ganchos macho/hembra.

Tubular de acero resistente a rayaduras y corrosión.

Cubierta melamina resistente a rayaduras y quemaduras.

Dimensiones:

Ancho: 181.5 cm

Profundidad: 80 cm

Altura: 72.5 cm.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.011	CLAVE INIFEED: S/C-011	7.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-011 SILLON EJECUTIVO, TAPIZADO EN VINIPIEL</b>			

Superficie en piel con detalle de costura.

Brazos fijo para mayor confort.

Palanca de mecanismo de tensión para rotar y reclinar el asiento.

Palanca de seguridad para mantener la silla en una posición.

Asiento neumático con altura ajustable para adaptarse a diferentes tamaños de cuerpo.

base de 5 estrellas moldeada en resina reforzada.

Libertad de movimiento a 360° en cualquier dirección.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.012	CLAVE INIFEED: S/C-012	14.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-012 SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA SIN BRAZOS</b>			

Estibable tubular ovalado de 1 pulg. cal. 18 en patas y cal. 16 en soporte de respaldo, terminado en pintura epóxica texturizada con soporte en asiento de tubo redondo de 5/8 pulg. cal. 18, tapones de polietileno en terminales para evitar rayaduras a pisos

#### RÉSPALDO Y ASIENTO

- Plástico de polipropileno en asiento y respaldo tapizados en variedad de colores (consultar catalogo tapices), con tapa de plástico de polipropileno en respaldo y asiento

#### ACOJINAMIENTO

- Hule espuma en asiento y respaldo 5 cms. de espesor, asiento d.30 Kgs/m<sup>3</sup> y respaldo d.20 kgs/m<sup>3</sup> o en espuma en poliuretano inyectado de 5 cms. de espesor d.53 kgs/m<sup>3</sup>

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.013	CLAVE INIFEED: S/C-013	7.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-013 ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS</b>			

EN MELAMINA COLOR CAOBA, melamina termo fusionada de 19 mm de espesor  
Cantos chapeados con chapa de pvc de 1 mm de espesor.  
Cajones en lámina de acero cal. 24, terminados en pintura epóxico texturizada color aluminio.  
Base porta folders de varilla pulida de ¼" (.64cm)  
Regatones niveladores  
Jaladeras metálicas  
Cerradura frontal con 2 llaves. Dimensiones Clave:  
Ancho: 50 cm  
Profundidad: 60 cm  
Altura: 129.2 cm

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.014	CLAVE INIFEED: S/C-014	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-014 Mesa de Juntas Enzo 21814 (14 personas)</b>			

Cubiertas en tablero de partículas de madera estándar de 28 mm con densidad equivalente al MDP.

Laminado en baja presión termifusionada al tablero con acabado texturizado.

Recubrimiento por ambas caras.

Laminado en baja presión termofusionado al tablero en acabado texturizado.?

Cantos protegidos con chapacinta de pvc de 1mm de espesor semi rigido.

Acabado Laqueado

Superficie posterior concava.?

Regatón nivelador de polypropileno y tapones protectores exteriores para la estructura metálica.

Sistema de ensamble sin requerimiento de herramientas,

Dimensiones Generales:

Ancho: 465.6 cm

Profundidad: 160 cm

Altura: 75 cm

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.015	CLAVE INIFEEED: S/C-015	14.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-015 SILLA EJECUTIVA PIEL SINTETICA EN COLOR NEGRO.</b>			

Marco de asiento y respaldo en tubular de acero planchado de 1 pulg. cal. 18, doblado en forma ergonomica, travesaños para fijar herraje en tubo planchado de 1 pulg. cal. 18 pintado, manerala en la parte posterior para mover el sillón en tubular 1 pulg. cal. 18.

#### RESPALDO Y ASIENTO

- Tapiz en una sola pieza tensada, en vinil color negro y blanco.

#### ACOJINAMIENTO

- Hule espuma en densidad 17 kgs/m<sup>3</sup> de 3 cms. de espesor.

#### BRAZOS

- Tubular de acero eliptico de 1¼ pulg. cal. 18, cromados.

#### SISTEMA DE ELEVACIÓN

- Pistón ejecutivo, con cubierta telescópica.

#### BASE

- Cromada o Nylon de 26 pulg. de 5 puntas

#### MECANISMO

- Ejecutivo, fabricado en lamina cal. 14 color negro pintura epóxica, sistema reclinable, mecanismo de bloqueo y ajuste neumático de altura.

- Peso de resistencia aproximado: 110 kgs.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	Nº PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.016	CLAVE INIFEED: S/C-016	6.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-016 GABINETE METALICO 2 PUERTAS MED: 39X87X18</b>			

#### CUERPO:

- Fabricado a base de lámina rolada en frío calibre 22. Con soportes de charola en forma de lengüetas en lámina rolada en frío calibre 18 para soportar charola.
- Techo. Medidas de 50.6 x 91.4, fabricado en lámina rolada en frío calibre 22. Con algunas perforaciones para recibir el mecanismo.
- Piso y zoclo. Fabricados en lámina rolada en frío calibre 22. Piso de 52 x 91.4 y zoclo de 8.5 x 81.4.
- Charola. Fabricada en lámina rolada en frío calibre 22 con dobles perimetral en forma de U para evitar pandeos,
- Puertas. Medidas de 45.6 x 169.5, fabricada en lámina rolada en frío calibre 22, con un refuerzo de 14.75 x 163.5 en calibre 24. Con cerradura metálica. Con bisagras metálica de 50 x 37 x 1.2 mm.
- Respaldo. Medidas de 86.8 x 181.4 fabricado en lámina rolada en frío calibre 22.
- Entrepaños. Medidas de 45.5 x 95.9, fabricados en lámina rolada en frío calibre 22.
- Costados fabricados en calibre 22.

#### ACABADOS:

- Todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia a la pintura.
- Pintura líquida de esmalte horneada a 150 grados de temperatura.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 1 PARTIDA 1.017	CLAVE INIFEED: S/C-017	6.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-017 ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS METALICO</b>			

MED: 46X64X135 CM.

CUERPO:

- Tapa superior de 52.4 x 76.7 cm, con un dobléz a 90° de 30.5 mm en las partes laterales y de 32 mm en la parte frontal y trasera.
- Costados de 74.7 x 136.6 cm Los costados cuentan con un dobléz primario en la parte inferior de 22.4 mm y uno secundario de 7mm en la parte superior.
- Respaldo de 46 x 140.7 cm, cuenta con un par de embutidos de 44 mm en la parte superior y 22 mm en la parte inferior.
- Zoclo frontal de 10 x 45.8 cm.
- Puentes en la parte central y trasera de 7.8 x 42.3 y 45.5 x 5 respectivamente.
- Todo fabricado en lámina rolada en frio calibre 22.
- Cerradura importada con mecanismo de accionamiento a 90° grados acabado cromado.

GAVETA DE ARCHIVO.

- Frentes de 32.4 x 49.1 con una jaladera embutida de 11.5 x 42.1 cm. Fabricados en lámina rolado en frio calibre 22.
- Mecanismo de cierre de cajón a una distancia de 18.3 mm del frente del cajón y troqueles a cada 25.4 mm de centro a centro a partir de 93 mm después del mecanismo de cierre y a una distancia de 60.5 mm de la parte superior del cajón.
- Fondo de cajón de 61.8 x 38.8 cm, con venas de refuerzo para mayor carga. Con 4 troqueles rectangulares de 12 x 9.8 mm, dos por lado para recepción de archivo suspendido. Fabricado en lámina rolado en frio calibre 24.
- Porta etiqueta de plástico color negro en los frentes.

CORREDERAS.

- Correderas de 60 mm de largo y 18 mm de altura a base de acero calibre 18 acabado cromado con sistema de baleros de precisión (rodamiento embalinado) fabricado con acero endurecido grado 200 con correderas de doble extensión, con amortiguadores de carrera de poliuretano en todos los canales, sistema automático de liberación; dispositivo de captura para evitar rebote, con carrera ultra suave y operación silenciosa; con un rango mínimo de carga de 45 kg (100 lbs.) por par de correderas.

SOPORTES.

- Soporte vertical de 12.89 x 128 cm con dobleces de 22.8mm, 20.9mm 70.8mm y 17.4 mm en el sentido horizontal de la pieza y bocados de 26 x 33.3 mm a partir de los 287.4 mm a paños exteriores a partir del extremo superior de la pieza, y después a una distancia de 304.8 mm a paños superiores de los bocados. Ranuras sobre el cuarto dobles del sentido horizontal a partir de 170.4 mm de distancia de los paños exteriores de la pieza misma y la primer ranura, después a cada 304.8 mm a partir del extremo inferior de cada ranura.

SEPARADORES

- Acero rolado en frio de 3/16" de diámetro con dimensiones de 40 x 11.5 cm.

ACABADOS.

- Todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura.
- Pintura de esmalte horneada a 1400C de temperatura en colores de línea.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 2 PARTIDA 2.001	CLAVE INIFEED: S/C-018	15.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-018 SOFTWARE FACTORY I / O (Licencias flotantes)</b>			

Software de simulación 3D flexible, con gráficos de última generación, física y sonido dinámico, Factory I / O sumerge a los usuarios en un entorno industrial 3D . Todos los sistemas son completamente interactivos y puede controlarse mediante una amplia gama de tecnologías.

Sistemas industriales prefabricados listos para usar

- Todos los sistemas prediseñados son editables
- Construya nuevos sistemas industriales desde cero
- Inyectar fallas de circuito abierto y cortocircuito
- Modo de fallas ocultas para solucionar problemas
- Utilice más de 30 componentes para crear sistemas: Clasificación, Pesaje, Pick and Place, Paletizado, Sistema automatizado de almacenamiento y recuperación, etc.
- Puntos de E / S binarios y analógicos
- Los sistemas se pueden controlar manualmente o con tecnologías
- Interfaz con Advantech USB 4750 (E / S binaria) y USB 4704 (E / S binaria y analógica)
- Interfaz con tecnologías de terceros
- Interfaz directa con Connect I / O SoftPLC – IEC 61131-3 Bloques de funciones estándar
- Guarde y comparta fácilmente sus creaciones

#### REQUISITOS DEL SISTEMA

- o Sistema operativo Windows Vista o superior
- o Procesador Intel Core 2 Duo a 2Ghz o AMD Athlon 64 x2 2Ghz o superior
- o Memoria 2 Gb
- o Espacio en disco duro 500Mb
- o Tarjetas de video NVIDIA desde 2004 (GeForce 6), tarjetas AMD desde 2005 (Radeon X1300), tarjetas Intel desde 2006 (GMA X3000); apoyo para modelo de sombreado 3.0 o superior
- o Tarjeta de sonido compatible con Sound DirectX
- o DirectX 9.0c

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 2 PARTIDA 2.002	CLAVE INIFEEED: S/C-019	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>S/C-019 TP210 SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN NEUMATICA NIVEL AVANZADO MEDICION Y REGULACION EN NEUMATICA CON FLUIDLAB, PARA ADICIONAR AL MODELO TP201</b>		
	<b>MODELO: TP210</b>		

QUE INCLUYE: 1 Cable de datos de E/S con 2 conectores SysLink (IEEE 488), 2,5 m 1 Unidad de conexión universal, digital (SysLink) 1 Unidad de conexión, analógica 1 Cable analógico, paralelo, 2 m 1 EasyPort USB 1 Adaptador de rosca Quick-Fix 2 Sensor de presión con indicador 1 Sensor de flujo con display 1 Regulador de presión proporcional 1 Regulador de presión con manómetro 3 Regulador de caudal 1 Tubo de plástico, 4 x 0,75 plata 10 m 1 FluidLab-P Licencia simple, de/en 2 Válvula de antirretorno, pilotada 1 Sensor de fuerza

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	Nº PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.001	CLAVE INIFEED: S/C-020	5.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-020 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 18.5 PULG.</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Procesador Intel® Core™ i3-10100 processor(4-Core, 6M Cache, 3.6GHz to 4.3GHz).

Memoria 8GB 3200MHz\_2666MHz Ach.

S.O. Windows 10 Pro (Inglés/Francés/Español).

Capacidad de almacenamiento 1 TB 7200 RPM de 3.5".

Tamaño de Pantalla de Monitor de 18.5"

Resolución Monitor 1366x768.

Aspecto: 16:9,

Resolución: 1366x768,

Contraste: 600:1 (típica).

Tiempo de respuesta 5 ms típico (negro a blanco).

Tecnología de retroiluminación LED.

Conectividad: VGA.

TV Intel UHD Graphic 630@.

8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive

Puertos:

(1x) HDMI

(1x) VGA

(2x) USB 3.2 Gen

(2x) USB 2.0 Type-A

(2x) USB 3.2 Gen 1 Type-A

(2x) USB 2.0 Type-A

Factor de forma: Small form factor.

No se incluye licencia de Microsoft® Office.

Teclado y mouse.

No Incluye Instalación de CPU y Monitor en mesa de trabajo, sin configurar equipo.

No incluye conexión eléctrica, ni cables de red.

Garantía de 1 año con servicio en sitio luego del diagnóstico remoto a partir de la compra, lo anterior directamente con la marca de los equipos de cómputo.

Licencia de protección o seguridad con funciones de:

Consola con la arquitectura para administrar dispositivos Físicos o Virtuales, sin importar la versión de sistema operativo o ubicación.

Firmas, detección heurística, monitorización continua de procesos y una red global de inteligencia de más de 500 millones de usuarios, contra amenazas de malware como: Troyanos, Gusanos, Spyware, Addware, Bot's; keyloggers, Ransomware, Rootkits, entre otros.

Control de aplicaciones, Control de dispositivos, Control de contenidos

Modelo de aprendizaje para detección de amenazas.

Inspector de procesos del sistema operativo.

Anti-exploit avanzado.

Control y refuerzo de los endpoints.

Antiphishing y filtrado de seguridad web.

Network Attack Defense.

Respuesta y contención.

Protección contra ransomware.

Reparación y respuesta automatizada frente a amenazas.

Análisis de riesgos en los endpoints.

Detección de amenazas sin archivos (antes de ejecución).

Detección de amenazas basadas en scripts.

Análisis de archivos sospechosos en ambiente aislado integrado en el mismo agente.

Administración de políticas vía web.

Que el motor de búsqueda de la solución, este integrada en por lo menos 3 tecnologías ajenas

Mostrar evidencias de registro de patentes de tecnologías de detección desde el año 2007

Contar con registro de patentes por lo menos a partir del 2010



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR

N° PROVEEDOR

NOMBRE :

Vigencia de la licencia de seguridad por 24 meses a partir de la habilitación de la consola.

Se deberá entregar certificado que abale el total de licencias solicitadas, cada usuario realizará la instalación en su equipo mediante una liga con acceso a internet.

Deberá incluir protección para dispositivos móviles (licencia individual) por 2 años.

Se requiere carta de apoyo del fabricante de los equipos de cómputo que indiquen que el participante es distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Se requiere carta de apoyo del fabricante que avale que el participante es distribuidor autorizado de la licencia de seguridad solicitada para los equipos de cómputo.

Se requiere presentar constancia de que al menos dos (2) de sus ingenieros cuentan con la certificación técnica del fabricante de la solución de seguridad para asegurar soporte de primer nivel con la solución solicitada.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.002	CLAVE INIFEED: S/C-021	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-021 Impresora Láser Secretarial</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Control panel: ICON LCD

Tecnología: Laser

Velocidad de Impresión negro: (A4, normal) Up to 20 ppm.

Resolución de Impresión Negro: Up to 600 x 600 x 2 dp.

Área de impresión: Print margins Top: 2 mm, Bottom: 2 mm, Left: 2 mm, Right: 2 mm; Maximum print area.

No incluye Instalación física por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.003	CLAVE INIFEED: S/C-022	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-022 Impresora Láser Multifuncional Secretarial</b>			

- Tecnología de impresión: Cabezal de impresión PrecisionCore® 4S por inyección de tinta de 4 colores.
- Resolución máxima de impresión: 4.800 x 1.200 dpi optimizados.
- Ciclo de trabajo mensual máximo: Hasta 75.000 páginas.
- Velocidad de copiado ISO: 22 ISO cpm en negro / 21 ISO cpm en colores.
- Tamaño máximo de copia: 21,6 x 35,6 cm.
- Tipo de escáner: Color con cama plana / ADF automático de doble cara.
- Resolución óptica: 1200 dpi.
- No incluye Instalación física por parte del licitante.
- Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.004	CLAVE INIFEEED: S/C-023	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-023 SWITCH DE COMUNICACIÓN</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Cantidad de Puertos: 48.

Tecnología POE: Si.

Velocidad de comunicación: Gigabit Ethernet

Altura: 1 U.

Puertos SPF: 2

Puertos SFP+: 2

Montable en Rack: Si.

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.005	CLAVE INIFEED: S/C-024	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-024 PUNTO DE ACCESO DE RED INALÁMBRICA</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:  
Tasa de transferencia (máx): 2304 Mbit/s.  
Velocidad de transferencia de datos(LAN): 100,1000,2500,5000 Mbit/s  
Velocidad de transferencia de datos(WIFI): 2304 Mbit/s  
5 GHz: Si.  
2,4 GHz: Si.  
Cantidad de canales: 32.  
Ganancia de la antena (max): 6 dBi.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.006	CLAVE INIFEEED: S/C-025	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-025 KIT DE VIDEOVIGILANCIA</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Nvr: 8 Canales.

Entradas de Video NVR: HDTV/HD/CVI/CVBS/IP.

Cámara Tipo: Domo

Sensor de Imagen de Cámara: 1/3" Progressive Scan CMOS.

Fuente de Alimentación: 11.5 – 15VCD.

Potencia Nominal: 240W.

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.007	CLAVE INIFEEED: S/C-026	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-026 CÁMARA DE VIGILANCIA</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Tipo: PTZ.

Zoom: 25X.

IP66: Si

IK10: Si

WDR: 120 Db

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.008	CLAVE INIFEED: S/C-027	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-027 CONTROL PARA CÁMARA DE VIGILANCIA</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Tipo de cámara a controlar: PTZ

Colocación soportada: Interior.

Puertos: RJ-45/RS-485

Tipo: Palanca de mando.

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.009	CLAVE INIFEEED: S/C-028	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>S/C-028 IMPRESORA 3D</b>		

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Precisión: 0.1 a 0.3 mm

Rapidez: 40-100 MM/S

Filamentos: ABS-PLA-HIPS-PETG- METALICOS

Extrusores: Doble extrusor

Tamaño de Filamento: 1.75 mm

Archivos: STL-OBJ

Compatible con: MAC, Windows y Linux.

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.010	CLAVE INIFEED: S/C-029	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-029 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 23.8 PULG.</b>			

Deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

Procesador Intel® Core™ i9-10900K (10 Core, 20M cache, base 3.7GHz, up to 5.3GHz).

Memoria 16GB 4X4GB DDR4 2666MHz or 2933MHz.

S.O. Windows 10 Pro (Inglés/Francés/Español).

Capacidad de almacenamiento 2TB 5400rpm SATA 2.5" HDD(boot)

Tamaño de Pantalla de Monitor de 23.8"

Resolución Monitor 1920 x 1080 .

Brillo Monitor de 250cd/m<sup>2</sup>.

16,7 Millones de Colores Admitidos en Monitor.

Angulo de Visión de 178°.

Tarjeta de Video: Nvidia GeForce RTX 2080 Ti, 11GB.

Puertos:

(2x) PS/2.

(1x) RJ-45.

(4x) USB-A 2.0.

(3x) USB-A 3.2 (5 Gbit/s).

(2x) USB-A 3.2 (10 Gbit/s).

(1x) USB-C 3.2 (5 Gbit/s).

(2x) salida DisplayPort

Factor de forma: Torre.

No se incluye licencia de Microsoft® Office.

Teclado y mouse.

No Incluye Instalación de CPU y Monitor en mesa de trabajo, sin configurar equipo.

No incluye conexión eléctrica, ni cables de red.

Garantía de 1 año con servicio en sitio luego del diagnóstico remoto a partir de la compra, lo anterior directamente con la marca de los equipos de cómputo.

Licencia de protección o seguridad con funciones de:

Consola con la arquitectura para administrar dispositivos Físicos o Virtuales, sin importar la versión de sistema operativo o ubicación.

Firmas, detección heurística, monitorización continua de procesos y una red global de inteligencia de más de 500 millones de usuarios, contra amenazas de malware como: Troyanos, Gusanos, Spyware, Addware, Bot's; keyloggers, Ransomware, Rootkits, entre otros.

Control de aplicaciones, Control de dispositivos, Control de contenidos

Modelo de aprendizaje para detección de amenazas.

Inspector de procesos del sistema operativo.

Anti-exploit avanzado.

Control y refuerzo de los endpoints.

Antiphishing y filtrado de seguridad web.

Network Attack Defense.

Respuesta y contención.

Protección contra ransomware.

Reparación y respuesta automatizada frente a amenazas.

Análisis de riesgos en los endpoints.

Detección de amenazas sin archivos (antes de ejecución).

Detección de amenazas basadas en scripts.

Análisis de archivos sospechosos en ambiente aislado integrado en el mismo agente.

Administración de políticas vía web.

Que el motor de búsqueda de la solución, este integrada en por lo menos 3 tecnologías ajenas

Mostrar evidencias de registro de patentes de tecnologías de detección desde el año 2007

Contar con registro de patentes por lo menos a partir del 2010

Vigencia de la licencia de seguridad por 24 meses a partir de la habilitación de la consola.

Se deberá entregar certificado que abale el total de licencias solicitadas, cada usuario realizará la instalación en su equipo mediante una liga con acceso a internet.



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR

N° PROVEEDOR

NOMBRE :

Deberá incluir protección para dispositivos móviles (licencia individual) por 2 años.

Se requiere carta de apoyo del fabricante de los equipos de cómputo que indiquen que el participante es distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Se requiere carta de apoyo del fabricante que avale que el participante es distribuidor autorizado de la licencia de seguridad solicitada para los equipos de cómputo.

Se requiere presentar constancia de que al menos dos (2) de sus ingenieros cuentan con la certificación técnica del fabricante de la solución de seguridad para asegurar soporte de primer nivel con la solución solicitada.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	Nº PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.011	CLAVE INIFEED: S/C-030	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-030 EQUIPO DE CÓMPUTO CON MONITOR DE 23.8 PULG.</b>			

Procesador Intel® Core™ i9-10900K (10 Core, 20M cache, base 3.7GHz, up to 5.3GHz).

Memoria 16GB 4X4GB DDR4 2666MHz or 2933MHz.

S.O. Windows 10 Pro (Inglés/Francés/Español).

Capacidad de almacenamiento 2TB 5400rpm SATA 2.5" HDD(boot)

Tamaño de Pantalla de Monitor de 23.8"

Resolución Monitor 1920 x 1080 .

Brillo Monitor de 250cd/m<sup>2</sup>.

16,7 Millones de Colores Admitidos en Monitor.

Angulo de Visión de 178°.

Tarjeta de Video: Nvidia GeForce RTX 2080 Super, 8GB.

Puertos:

(2x) PS/2.

(1x) RJ-45.

(4x) USB-A 2.0.

(3x) USB-A 3.2 (5 Gbit/s).

(2x) USB-A 3.2 (10 Gbit/s).

(1x) USB-C 3.2 (5 Gbit/s).

(2x) salida DisplayPort

Factor de forma: Torre.

No se incluye licencia de Microsoft® Office..

Teclado y mouse.

No Incluye Instalación de CPU y Monitor en mesa de trabajo, sin configurar equipo.

No incluye conexión eléctrica, ni cables de red.

Garantía de 1 año con servicio en sitio luego del diagnóstico remoto a partir de la compra, lo anterior directamente con la marca de los equipos de cómputo.

Licencia de protección o seguridad con funciones de:

Consola con la arquitectura para administrar dispositivos Físicos o Virtuales, sin importar la versión de sistema operativo o ubicación.

Firmas, detección heurística, monitorización continua de procesos y una red global de inteligencia de más de 500 millones de usuarios, contra amenazas de malware como: Troyanos, Gusanos, Spyware, Addware, Bot's; keyloggers, Ransomware, Rootkits, entre otros.

Control de aplicaciones, Control de dispositivos, Control de contenidos

Modelo de aprendizaje para detección de amenazas.

Inspector de procesos del sistema operativo.

Anti-exploit avanzado.

Control y refuerzo de los endpoints.

Antiphishing y filtrado de seguridad web.

Network Attack Defense.

Respuesta y contención.

Protección contra ransomware.

Reparación y respuesta automatizada frente a amenazas.

Análisis de riesgos en los endpoints.

Detección de amenazas sin archivos (antes de ejecución).

Detección de amenazas basadas en scripts.

Análisis de archivos sospechosos en ambiente aislado integrado en el mismo agente.

Administración de políticas vía web.

Que el motor de búsqueda de la solución, este integrada en por lo menos 3 tecnologías ajenas

Mostrar evidencias de registro de patentes de tecnologías de detección desde el año 2007

Contar con registro de patentes por lo menos a partir del 2010

Vigencia de la licencia de seguridad por 24 meses a partir de la habilitación de la consola.

Se deberá entregar certificado que abale el total de licencias solicitadas, cada usuario realizará la instalación en su equipo mediante una liga con acceso a internet.

Deberá incluir protección para dispositivos móviles (licencia individual) por 2 años.



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR

N° PROVEEDOR

NOMBRE :

Se requiere carta de apoyo del fabricante de los equipos de cómputo que indiquen que el participante es distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Se requiere carta de apoyo del fabricante que avale que el participante es distribuidor autorizado de la licencia de seguridad solicitada para los equipos de cómputo.

Se requiere presentar constancia de que al menos dos (2) de sus ingenieros cuentan con la certificación técnica del fabricante de la solución de seguridad para asegurar soporte de primer nivel con la solución solicitada.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.012	CLAVE INIFEEED: S/C-031	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-031 CÁMARA DE VIDEO</b>			

UHD 4K: Si.  
Sensor: CMOS de 1 ".  
entradas de audio: 2 XLR.  
Zoom óptico: 15x HD.  
Zoom avanzado: de hasta 30x  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.013	CLAVE INIFEEED: S/C-032	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-032 MICRÓFONO VOCAL INALÁMBRICO</b>			

Receptor inalámbrico: 2 canales.  
Transmisores: 2 bodypack BLX1.  
Banda de frecuencia: K12.  
línea de alcance visual: 300 pies  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.014	CLAVE INIFEED: S/C-033	4.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-033 RUTEADOR DE COMUNICACIONES</b>			

Rendimiento agregado (Default): 35 Mbps  
Rendimiento agregado (Licencia de rendimiento): 75 Mbps  
Rendimiento agregado CEF (Licencia de impulso): 1.2 Gbps.  
Puertos WAN o LAN: 2 10 / 100 / 1000 BASE-T.  
Puertos: 2 RJ-45 No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.015	CLAVE INIFEEED: S/C-034	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-034 RUTEADOR DE COMUNICACIONES</b>			

Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 5  
Protocolo de routing: BGP,EIGRP,IS-IS,OSPF.  
Tecnología de cableado: 10/100/1000Base-T(X)  
Velocidad de transferencia de datos: 10,100,1000 Mbit/s.  
Seguridad con cortafuegos: Zone based firewall (ZBFW). No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.016	CLAVE INIFEED: S/C-035	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-035 RUTEADOR DE COMUNICACIONES</b>			

Procesador: 4 núcleos  
Rendimiento de reenvío: 2 Gbps.  
Rendimiento de IPsec (IMIX): 2 Gbp.  
Puertos WAN fijos: 2 x GE RJ45 + 2 x GE SFP  
Puertos LAN fijos: 2 x GE SFP + 3 x GE RJ45 (se puede configurar como WAN)  
Ranuras SIC: 4.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.017	CLAVE INIFEED: S/C-036	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-036 SWITCH DE COMUNICACIÓN</b>			

Capacidad de conmutación: 672 Gbit/s.  
Puertos fijos: 24 puertos Ethernet 10/100/1000Base-T, 4 puertos 10 Gig SFP+.  
PoE+: Si.  
Ranuras de expansión: Si.  
Servicios inalámbricos: Administración de hasta 1024 AP.  
VXLAN: Gateways VXLAN de capa 2 y capa 3.  
Interoperabilidad: VBST (compatible con PVST, PVST+ y RPVST).  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.018	CLAVE INIFEED: S/C-037	4.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-037 MÓDULO DE RED DE COMUNICACIÓN</b>			

Soporte sincrónico: si

Velocidad máxima sincrónica (por puerto): 8 Mbps

Protocolos seriales: EIA-232, EIA-449, EIA-530, EIA-530A, V.35 y X.21

Correo, teléfono y telégrafo de telecomunicaciones (PTT): TBR1 y 2 JATE digita.

Interoperabilidad: VBST (compatible con PVST, PVST+ y RPVST).

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.019	CLAVE INIFEED: S/C-038	4.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-038 CABLE SERIAL DE COMUNICACIÓN</b>			

Inteligente: Si.

Tipo: Macho.

Longitud: 10 pies.

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.020	CLAVE INIFEED: S/C-039	4.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-039 CABLE SERIAL DE COMUNICACIÓN</b>			

Inteligente: Si.  
Tipo: Hembra.  
Longitud: 10 pies.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.021	CLAVE INIFEED: S/C-040	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-040 SWITCH DE COMUNICACIÓN</b>			

Conjunto de características: Base LAN  
Interfaces de enlace ascendente: 2 x enlaces ascendentes 10/100/1000 TX.  
Puertos: 24 puertos Ethernet 10/100 con 8 puertos PoE  
Rendimiento: 6,5 Mpps.  
Capacidad del backplane: 16 Gbps.  
DRACMA: 64 MB.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.022	CLAVE INIFEEED: S/C-041	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-041 SWITCH DE COMUNICACIÓN</b>			

Conjunto de características: Servicio de IP.  
Interfaces de enlace ascendente: 4 x 1G SFP.  
Puertos: 24 puertos Ethernet 10/100/1000.  
Número máximo de apilamiento: 9.  
Ancho de banda de la pila: 160 Gpbs.  
Ancho de banda de reenvío: 41,66 Mpps.  
Capacidad de conmutación: 88 Gbps.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.023	CLAVE INIFEED: S/C-042	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-042 RUTEADOR DE COMUNICACIÓN</b>			

Tasa de transferencia de datos WLAN: 600 Mbit/s  
Tipo de interfaz Ethernet LAN: Gigabit Ethernet  
Cantidad de antenas: 2  
Cantidad de Puertos RJ-45: 4  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.024	CLAVE INIFEED: S/C-043	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-043 KIT DE MONTAJE</b>			

Para Rack: Si.  
Tamaño: 19 pulg.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.  
Para Rack: Si.  
Tamaño: 19 pulg.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.025	CLAVE INIFEED: S/C-044	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-044 SWITCH DE COMUNICACIÓN</b>			

Número máximo de puntos de acceso: 250.

Número máximo de clientes: 5000.

Rendimiento máximo: 5 Gbps.

WLAN máximas: 4096.

VLAN máximas: 4096

Enlaces ascendentes fijos: 2x 10G / Multigigabit cobre o 2x 10G / Multigigabit fibra.

No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	Nº PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.026	CLAVE INIFEED: S/C-045	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-045 PUNTO DE ACCESO DE RED INALÁMBRICA</b>			

Autenticación y seguridad: Estándar de cifrado avanzado (AES) para acceso protegido Wi-Fi 2 (WPA2)  
Software de red inalámbrica unificada de Cisco con controladores inalámbricos AireOS versión 8.4 o posterior: Cisco Mobility Express.  
Número máximo de clientes inalámbricos asociados: 200 por radio Wi-Fi, en total 400 clientes por punto de acceso.  
802.11ac: MIMO 2x2 de un solo usuario / multiusuario con dos flujos espaciales  
Puertos ethernet: Autenticación con filtrado 802.1X o MAC.  
No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.  
Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2020

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	LOTE 3 PARTIDA 3.027	CLAVE INIFEED: S/C-046	3.00 PZAS.
NOMBRE : <b>S/C-046 TELÉFONO IP</b>			

Pantalla: 384 x 106 píxeles (3,28 pulg. / 83,3 mm).

Interruptor de Eternet: 10/100.

Teclas de línea programables: 0

Número de teclas de línea: 0

Altavoz full duplex: Sí (banda estrecha)

Audio de banda ancha: Opcional.

Clase PoE: 1.

Control de llamadas de terceros: si No incluye Instalación física ni lógica por parte del licitante.

Garantía limitada con fabricante durante 1 año a partir de la compra.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR

**ANEXO 3**

<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	

REG. FED. CONTRIBUYENTES

LICITACIÓN NÚMERO:
HOJA NUM.
FECHA:

NUM. LOTE	NUM. PART.	CLAVE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
			RESUMEN DE PARTIDAS COTIZADAS			P.U. sin I.V.A.	
						SUB'TOTAL	
						16% I.V.A.	
						TOTAL	

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
L.A.B. EN EL ALMACÉN DE INIFEED.

**ANEXO No. 4**  
(Hoja Membretada de la Empresa)

TEXTO QUE DEBERA EMPLEAR EL CONCURSANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

FECHA:  
ASUNTO: Proposición para la Licitación Pública Nacional  
No. \_\_\_\_\_

**ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED**  
**PRESENTE**

Me refiero a su Convocatoria por la que se invita a participar en la Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_ relativa a la adquisición de bienes indicados en dicho documento.

Sobre el particular, el suscrito \_\_\_\_\_ en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- 1.- La empresa que represento propone entregar los bienes a los que se refiere esta Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios cuyo monto aparece en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.
- 2.- Declaro que hemos analizado con detalle las bases para la licitación, las especificaciones correspondientes que nos fueron proporcionados por el INIFEED.
- 3.- Que hemos leído detalladamente la forma de pedido que nos fue proporcionada, cuyo texto se ha tomado en consideración al formar el programa de entregas y los precios unitarios que proponemos.
- 4.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y hasta su recepción por parte del INIFEED.
- 5.- Que si resultamos favorecidos en la Licitación, nos comprometemos a firmar el pedido respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo y previa entrega de las fianzas correspondientes.

6.- Con base en lo anterior, se entrega esta proposición con los siguientes documentos que aparecen dentro del sobre cerrado **(con Oferta Técnica y Oferta Económica)** de manera inviolable, que se entrega al representante del INIFEED.

6.1 Texto de la proposición.

6.2 Bases para la Licitación firmadas en todas sus hojas por el representante legal de la empresa, como constancia de conocimiento.

6.3 Relación de precios unitarios y monto de las proposiciones en el listado que nos fue proporcionado por el INIFEED (Anexo 3 en el sobre de la Oferta Económica).

6.4 Así como la demás documentación solicitada en las bases de la Licitación.

7.- Que los integrantes de la Sociedad no desempeñan empleo, cargo ó comisión en el Servicio Público, con apego al Art. 41 de la Ley Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.

8.- Que los integrantes de la sociedad no fueron Servidores Públicos que se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo, ó comisión en el Servicio Público.

A t e n t a m e n t e.

Nombre y Cargo del Representante  
Y de la Empresa

ANEXO 5  
(Formato)

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de licitación:

<b>Registro federal de contribuyentes</b>		
<u>Domicilio:</u>		
<u>Calle y número:</u>		
<u>Colonia:</u>	<u>Delegación o Municipio:</u>	
<u>Código Postal:</u>	<u>Entidad Federativa:</u>	
<u>Teléfonos:</u>	<u>Fax:</u>	
<u>Correo electrónico:</u>		
<u>No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:</u>		<u>Fecha:</u>
<u>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:</u>		
<u>Relación de accionistas.-</u>		
<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno:</u>	<u>Nombre(s)</u>
<u>Descripción del objeto social:</u>		
<u>Reformas al acta constitutiva:</u>		

<u>Nombre del apoderado o representante:</u>	
<u>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</u>	
<u>Escritura pública número:</u>	<u>Fecha:</u>
<u>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:</u>	

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo en que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



## ANEXO No. 5A

### FORMATO DE CARTA PODER

(HOJA MEMBRETADA)

L. A. E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE  
DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED  
PRESENTE:

(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (Carácter que ostenta quien otorga el poder) según consta en el Testimonio Notarial de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante Notario Público Número \_\_\_\_\_ de (Ciudad en que se otorgo el poder referido) y que se encuentra registrado bajo número \_\_\_\_\_ del Registro Público de Comercio de (Lugar en que se efectuó el registro), por este conducto autorizo a (Nombre de quien recibe el poder), para que a nombre de mi representada, se encargue de las siguientes gestiones: entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de apertura de ofertas y fallo, y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Núm. \_\_\_\_\_ convocada por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del estado de Durango. (Lugar y fecha de expedición).

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

### TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

## ANEXO No. 6

### FORMULARIO

No. LICITACIÓN: \_\_\_\_\_

RAZON SOCIAL _____		
DOMICILIO: _____		
POBLACION: _____	CODIGO POSTAL: _____	TELEFONO: _____

REPRESENTANTE LEGAL:			
PRINCIPALES DIRECTIVOS:	1. _____	2. _____	
	3. _____	4. _____	
GIRO DE LA EMPRESA: _____			
FECHA DE CONSTITUCIÓN: _____			
PRINCIPALES ACCIONISTAS:	1. _____	2. _____	
	3. _____	4. _____	

REPRESENTANTE FILIALES:	
CLIENTES PRINCIPALES EN 2020	1. _____
	2. _____
	3. _____
CLIENTES PRINCIPALES EN 2019	1. _____
	2. _____
	3. _____

## ANEXO 7

### DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: \_\_\_\_\_

#### MOBILIARIO Y EQUIPO

#### PROVEEDOR:

	CONCEPTO	Vo. Bo.
	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	
1	COMPROBANTE OFICIAL DE PAGOS DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDO POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (EN ORIGINAL Y COPIA).	
2	COPIA DEL RECIBO Y/O COMPROBANTE DE HABER ENTREGADO MUESTRAS SOLICITADA.	
3	PODERES REQUERIDOS PARA ACREDITARSE (ORIGINAL Y COPIA) ANEXO 5A.	
4	ANEXO 5	
5	DECLARACIONES ANUALES SOLICITADAS COPIA 2019, PROVISIONALES ENERO A NOVIEMBRE DE 2020. PRESENTARÁ ORIGINAL PARA COTEJO.	
6	CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA).	
7	REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO (ORIGINAL Y COPIA).	
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	
9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN INSTALADA.	
10	ESCRITO BAJO PROTESTA DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.	
11	FORMATO DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN POSITIVO.	
12	CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE.	
13	CALENDARIOS DE ENTREGA.	
14	ESCRITO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A LA FECHA.	
15	CURRÍCULUM.	
16	MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD	
17	A LA JUNTA DE ACLARACIONES. (INCLUIR COPIA DE LA MINUTA).	
18	BASES DE LICITACIÓN FIRMADAS DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN Y MODELO DE CONTRATO.	
19	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2).	
20	ESCRITO DE GARANTÍA POR UN AÑO.	
21	ESCRITO DE EXISTENCIA DE REFACCIONES.	
22	CATÁLOGOS ORIGINALES FIRMADOS.	
23	VIGENCIA DE LA PROPUESTA.	
	FORMULARIO (ANEXO 6).	
	<b>PROPUESTA ECONÓMICA).</b>	
24	CARTA COMPROMISO (ANEXO 4).	
25	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3) incluir CD con la propuesta económica en formato Excel con la partida, descripción, p.u. e importe)	
26	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

CONTRATO DE COMPRA-VENTA N° **num cont.** QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INIFEED”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**, DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR **GUADALUPE LEÓN BERMÚDEZ**, ENCARGADA DEL SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, **C. ING. AGUSTÍN GARCÍA UGALDE** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y DEL **C. ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS ISMAEL** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y POR LA OTRA PARTE **EMPRESA**, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL **REP. LEGAL** A QUIÉN SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES**

**1.- DECLARA EL INIFEED:**

- 1.1.- SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, CREADO POR DECRETO ADMINISTRATIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO NÚMERO 41, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.
- 1.2.- QUE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL EL L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE, SEGÚN LO ACREDITA EN EL ACTO MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DR. JOSÉ ROSAS AISPURU TORRES, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016; ESTANDO FACULTADO MEDIANTE EL DECRETO EN MENCIÓN, PARA CELEBRAR Y OBLIGAR A SU MANDANTE A ESTAR Y PASAR POR LOS ACUERDOS QUE EN ADELANTE SE ESTABLEZCAN.
- 1.3.- QUE REQUIERE DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, A EFECTO DE CUMPLIR CON LA CONSECUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS.
- 1.4.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE modalidad FUNDAMENTADA EN EL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. FECHADO EL DÍA FECH DICTAMEN.
- 1.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO EL UBICADO EN PRIVADA VICENTE SUÁREZ S/N, COL. EL REFUGIO, C. P. 34170, DURANGO, DGO.
- 1.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE ACORDO LA AFECTACION A LOS RECURSOS DEL recursos

**2.- DECLARA EL PROVEEDOR:**

- 2.1.- SER UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN SE ACREDITA CON EL **TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO Desprendido**, PASADO ANTE LA FE DEL **Notario, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO No. Notario**, DE **Edo. Notario**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **Folio**, DE FECHA **Fecha Folio**. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **RFC**, CERTIFICADO DE REGISTRO ANTE CONTRALORÍA: **No Comprador**.
- 2.2.- QUE SU REPRESENTADO CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO. IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NÚMERO: **FECH. CONCurso/CLAVE LECTOR**.



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

- 2.3.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, **EL PROVEEDOR** CONVIENE QUE SE CONSIDERARÁ COMO DE NACIONALIDAD MEXICANA POR CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SE REFIERE, Y SE COMPROMETE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE CUALQUIER GOBIERNO EXTRANJERO O RECURRIR A SUS LEYES, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO. EL MISMO TRATO SE LE DARÁ **A UN PROVEEDOR** DE ORIGEN MEXICANO QUE CAMBIE DE NACIONALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- 2.4.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE **DOMICILIO**, COL. **COL.**, EN **MPIO, EDO.**. ASÍ COMO CONTAR CON CORREO ELECTRÓNICO **CORREO ELECTRONICO**, AMBOS DATOS LOS SEÑALA PARA RECIBIR Y OÍR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS.**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A EL INIFEED **EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ENUMERADOS Y DESCRITOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, TRANSPORTADOS E INSTALADOS EN EL LUGAR QUE PARA TAL EFECTO LE INDIQUE EL INIFEED, E INCLUIRÁ SU INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LOS COMPONEN. CUMPLIENDO LAS CONDICIONES DE EMBALAJE, MARCAJE Y TRANSPORTACIÓN ACORDADOS EN LOS TIEMPOS Y CANTIDADES ESTABLECIDOS POR EL "INIFEED"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTIPULADO POR EL MISMO INIFEED. EL EQUIPO QUE SERÁ ADQUIRIDO PARA: **adquirido para**

**SEGUNDA.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.-** ES POR **Monto sin iva letra sin iva**. MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA CANTIDAD LA PAGARÁ "EL INIFEED" A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS QUE SE ENMARCAN EN LA TABLA SIGUIENTE.

NO.	CONCEPTO	CANT.	UNID.	P. UNIT.	IMPORTE
1	concepto 1	cant 1	unid 1	unit 1	import 1
2	concepto 2	cant 2	unid 2	unit 2	import 2
3	concepto 3	cant 3	unid 3	unit 3	import 3
4	concepto 4	cant 4	unid 4	unit 4	import 4
5	concepto 5	cant 5	unid 5	unit 5	import 5
6	concepto 6	cant 6	unid 6	unit 6	import 6
7	concepto 7	cant 7	unid 7	unit 7	import 7
8	concepto 8	cant 8	unid 8	unit 8	import 8
9	concepto 9	cant 9	unid 9	unit 9	import 9
10	concepto 10	cant 10	unid 10	unit 10	import 10
11	concepto 11	cant 11	unid 11	unit 11	import 11
12	concepto 12	cant 12	unid 12	unit 12	import 12
13	concepto 13	cant 13	unid 13	unit 13	import 13
14	concepto 14	cant 14	unid 14	unit 14	import 14
15	concepto 15	cant 15	unid 15	unit 15	import 15
16	concepto 16	cant 16	unid 16	unit 16	import 16
17	concepto 17	cant 17	unid 17	unit 17	import 17
18	concepto 18	cant 18	unid 18	unit 18	import 18
19	concepto 19	cant 19	unid 19	unit 19	import 19
20	concepto 20	cant 20	unid 20	unit 20	import 20
21	concepto 21	cant 21	unid 21	unit 21	import 21



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

22	concepto 22	cant 22	unid 22	unit 22	import 22
23	concepto 23	cant 23	unid 23	unit 23	import 23
24	concepto 24	cant 24	unid 24	unit 24	import 24
25	concepto 25	cant 25	unid 25	unit 25	import 25
26	concepto 26	cant 26	unid 26	unit 26	import 26
27	concepto 27	cant 27	unid 27	unit 27	import 27
28	concepto 28	cant 28	unid 28	unit 28	import 28
29	concepto 29	cant 29	unid 29	unit 29	import 29
30	concepto 30	cant 30	unid 30	unit 30	import 30
31	concepto 31	cant 31	unid 31	unit 31	import 31
32	concepto 32	cant 32	unid 32	unit 32	import 32
33	concepto 33	cant 33	unid 33	unit 33	import 33
34	concepto 34	cant 34	unid 34	unit 34	import 34
35	concepto 35	cant 35	unid 35	unit 35	import 35
36	concepto 36	cant 36	unid 36	unit 36	import 36
37	concepto 37	cant 37	unid 37	unit 37	import 37
38	concepto 38	cant 38	unid 38	unit 38	import 38
39	concepto 39	cant 39	unid 39	unit 39	import 39
40	concepto 40	cant 40	unid 40	unit 40	import 40

SUBTOTAL	Subtotal
I.V.A.	ivacant 40
<b>TOTAL</b>	<b>totalunidad 40</b>

TOTAL DE CONTRATO	<b>CON IVA letra</b> INCLUYE EL 16% DE I.V.A.
-------------------	---

“EL INIFEED” SE RESERVA EL DERECHO DE AMPLIAR SU COMPRA MAS DE LA CANTIDAD MÁXIMA INDICADA EN EL CUADRO ANTERIOR.

DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN DOS PAGOS A “EL PROVEEDOR POR PARTE DEL “INIFEED”, MEDIANTE UN ANTICIPO DEL % **Anticipo** DE LA CANTIDAD TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PAGADURÍA DEL INSTITUTO MISMOS QUE SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL OTRO 50% SE LE PAGARÁ **CONTRA ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE COMPONEN** DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE SE LE REQUERIRÁ AL PROVEEDOR LA CERTIFICACIÓN DE LO ANTERIOR, POR EL ALMACÉN CENTRAL DEL INIFEED.

EL COSTO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PAGARÁN EN MONEDA NACIONAL, DICHO COSTO INCLUYE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO. ASÍ COMO SU UTILIDAD, POR LO QUE “EL REPRESENTANTE LEGAL” O “PROVEEDOR” NO PODRÁN EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO ADICIONAL.

**TERCERA.- VIGENCIA.-** LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **fecha de firma**, COMPROMETIÉNDOSE “EL PROVEEDOR” A ENTREGAR LOS BIENES SOLICITADOS EN RELACIÓN A LO DESCRITO EN LA TABLA ANTERIOR A MÁS TARDAR EN **ENTREGA**, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, QUEDANDO SUJETA SU VIGENCIA A LA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

**CUARTA.- LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** DEBERÁN SER ENTREGADOS EN **SE ENTREGA EN** A SATISFACCIÓN DEL MISMO Y EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE ELABORE, MISMO QUE DEBERÁ SER COMPRENDIDO DENTRO



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL FIRMADO Y APROBADO POR LAS PARTES FORMARÁ PARTE INTEGRAL AL PRESENTE INSTRUMENTO.

“EL INIFEED” SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO SUMINISTRADO Y EN CASO DE VERIFICARSE IRREGULARIDADES EN ÉSTE, EL PROVEEDOR PROCEDERÁ A REMPLAZAR EL PRODUCTO QUE NO ESTE EN BUENAS CONDICIONES SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL INIFEED”.

**QUINTA.- MODIFICACIONES.-** “EL INIFEED” DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN CONJUNTO EL 15% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL MISMO, ASÍ MISMO QUE EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

**SEXTA.- SUPERVISIÓN.-** “EL INIFEED” PODRÁ SUPERVISAR EN TODO TIEMPO, LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DARÁ POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, A FIN DE QUE SE AJUSTE A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, PROPUESTA EN LA LICITACIÓN.

**SÉPTIMA.- GARANTÍAS.-** EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONSTITUIR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO AL INIFEED, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL INIFEED, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE SU REGLAMENTO VIGENTE, ADEMÁS LO QUE RESULTE APLICABLE DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA EN LO QUE NO SE OpongA A LA CITADAS LEYES, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS ANTICIPOS QUE LE SEAN OTORGADOS POR EL INIFEED, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO,** EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA MISMA RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, O EN SU DEFECTO, DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR AL INIFEED, UNA FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO A CONCEDER, SIENDO POR LA CANTIDAD DEL % **Anticipo Imp Anticipo Aticip Letra**, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED.

CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA POR PARTE DEL PROVEEDOR, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, ÉSTE LE CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO EN LA FECHA SEÑALADA EN ESTE CONTRATO.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES DE LOS AQUÍ ASENTADOS, ACARREARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL RETRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO, NO PROCEDERÁ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO ANTERIORMENTE ALUDIDO, Y POR LO TANTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPETAR LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, O BIEN MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORGUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

LA FIANZA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE CANCELARÁ CUANDO EL PROVEEDOR HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INIFEED.

PARA EL EVENTO, EN QUE EL PROVEEDOR DESTINE EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO, EL INIFEED, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO AL PROVEEDOR LA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CON SUS ACCESORIOS O BIEN, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO QUE AL



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

EFFECTO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE CONTRATO. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR AL INIFEED, EL ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESCISIÓN.

SI EL PROVEEDOR NO REINTEGRA EL ANTICIPO EN LA FECHA CONVENIDA POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, PAGARÁ AL INIFEED GASTOS FINANCIEROS, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE RECARGOS PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA QUE SE VENCió EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DEL INIFEED.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".
- B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZARÁ LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADO TOTAL O PARCIALMENTE O SEA INVERTIDO EN FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO.
- D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE, CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, Y
- E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INIFEED, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO, LOS ACCESORIOS. Y HASTA EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA.
- F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

**PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR PRESENTARÁ AL INIFEED, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HUBIESE RECIBIDO COPIA DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN, UNA PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED POR UN VALOR DE 10% CUMPLI 10% CUMPLI LETR, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, SIENDO EL 10%, DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL,**

MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORQUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

PARA LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS A QUE SE HACE MENCIÓN EN ESTA CLÁUSULA, DE NO HABER INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL INIFEED, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INIFEED, EN DICHO SENTIDO. EN CASO DE PRESENTARSE ERRORES O VICIOS OCULTOS, EL INIFEED, LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA CONTRATISTA, ASÍ COMO A LA AFIANZADORA RESPECTIVA, DE NO HABER





MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

INCONFORMIDADES POR PARTE DEL INIFEED, AL TÉRMINO DEL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE CANCELARÁ LA FIANZA POR ESCRITO DEL INIFEED.

UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL INIFEED, DEL MOBILIARIO Y/O DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, O EN SU CASO, POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LO CUAL SE GARANTIZARÁN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS.

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".
- B) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AÚN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR "EL INIFEED" POR LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- D) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, Y EN CASO DE DEFECTOS DE QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR
- F) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EMITIDA POR EL INIFEED;
- G) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL INIFEED, QUE ASÍ LO INDIQUE.

**OCTAVA.- SANCIONES.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA MERCANCÍA DE ESTE CONTRATO EN LAS FECHAS CONVENIDAS EN EL MISMO Y EN LOS LUGARES QUE SE ESTIPULAN, DE LO CONTRARIO SE EFECTUARÁN SANCIONES A PARTIR DEL 1ER DÍA DE ATRASO RESPECTO A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA A RAZÓN DE 0.30% DEL IMPORTE DE LAS ENTREGAS POR CADA DÍA DE RETRASO HASTA LLEGAR AL 10%.

PARA EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO HAYA ENTREGADO LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, NI DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO, PAGARÁ AL INIFEED DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE HAYA OCASIONADO POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y PODRÁN HACERSE EFECTIVAS JURÍDICAMENTE LA FIANZAS A QUE TUVIERA LUGAR, AUTORIZANDO "EL REPRESENTANTE LEGAL" O "PROVEEDOR, PARA QUE DE LAS LIQUIDACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, LE SEA DESCONTADA CUALQUIER CANTIDAD POR CONCEPTO DE ADEUDOS PREVIOS O VIGENTES, ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, POR INCUMPLIMIENTO O APLICACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO O ACTO JURÍDICO CELEBRADO PARA CON EL INIFEED; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1832 Y 2188 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y 1716 Y 1717 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, APLICADOS RESPECTIVAMENTE DE FORMA



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

**NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** “EL INIFEED” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO CONTRATADO EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, SIENDO SUFICIENTE PARA SU REANUDACIÓN AVISO POR ESCRITO CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

**DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** “EL INIFEED” PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR”, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” AL OTORGAMIENTO DE LAS FIANZAS RESPECTIVAS DENTRO DEL TIEMPO CONCEDIDO, CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- b) EL INCUMPLIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR “EL INIFEED” POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- c) SI “EL PROVEEDOR” NO EJECUTARÁ LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CON LOS DATOS Y ESPECIFICACIONES CONVENIDAS CON “EL INIFEED”.
- d) SI SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SI NO LES DA DEBIDA ATENCIÓN POR MEDIO DEL PERSONAL COMPETENTE.
- e) SI NO REALIZA LA FABRICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A “EL INIFEED” DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.
- f) SI NO DA FACILIDADES NECESARIAS A LOS SUPERVISORES QUE AL EFECTO DESIGNE “EL INIFEED” PARA LA REALIZACIÓN DE SU FUNCIÓN.
- g) SI CEDE, TRASPASA O SUBCONTRATA LA TOTALIDAD O PARTE DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL INIFEED”.
- h) SI ES DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS POR AUTORIDADES COMPETENTES.
- i) Y CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE ASÍ PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

**DÉCIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** SI SE PRESENTA UNA O VARIAS HIPÓTESIS DE LAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, “EL INIFEED” REQUERIRÁ POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN SEA SUBSANADA LA DEFICIENCIA. SI AL FINAL DE DICHO TERMINO “EL PROVEEDOR” NO CUMPLIESE SATISFACTORIAMENTE DICHO REQUERIMIENTO “EL INIFEED” PODRÁ EJERCITAR EL DERECHO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN PREVISTA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR Y HARÁ EFECTIVAS LAS FIANZAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL RESPECTO, SIN PERJUICIO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

**DÉCIMA SEGUNDA.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**

- (A) LAS PARTES CONVIENEN EN MANTENER, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y AÚN CON POSTERIORIDAD A SU TERMINACIÓN DURANTE EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL MISMO, Y CON LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, YA SEA QUE HAYAN TENIDO CONOCIMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA VERBAL O ESCRITA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO, Y SALVO POR LA INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O CUYA DIVULGACIÓN SEA REQUERIDA POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE.
- (B) TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA QUE ALGUNA DE LAS PARTES TENGA O HAYA TENIDO ACCESO RESPECTO DE LA OTRA PARTE, COMO RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTOS PREVISTOS POR ESTE CONTRATO, DEBERÁ CONSERVARSE COMO CONFIDENCIAL Y POR TANTO NO PODRÁ SER



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

DIVULGADA, UTILIZADA, TRANSMITIDA NI APLICADA EN FORMA ALGUNA SALVO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE.

- (C) SE CONSIDERARÁ, PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, COMO CONFIDENCIAL, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ESTRUCTURA, OPERACIONES, ACCIONARIADO, METODOLOGÍA, FÓRMULAS, PROYECCIONES, ESTRATEGIAS, TÉCNICA, FINANZAS, CONTABILIDAD, PRODUCCIÓN, PROCESOS, PROPIEDADES, PROVEEDORES Y CLIENTES DE CADA UNA DE LAS PARTES, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ANÁLISIS, ESTUDIOS, PROYECCIONES, COMPILACIONES, OFERTAS, ARCHIVOS, EXPEDIENTES, CORRESPONDENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ECONÓMICA, DE NEGOCIOS, ESTUDIOS DE MERCADO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN A LOS QUE LAS PARTES TENGAN ACCESO RESPECTO DE O PROPIEDAD DE LA OTRA PARTE.
- (D) NO SERÁ CONSIDERADO COMO CONFIDENCIAL: (I) INFORMACIÓN QUE YA FUERA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO O PREVIAMENTE DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (II) INFORMACIÓN OBVIA PARA UN TÉCNICO EN LA MATERIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PREVIAMENTE A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (III) INFORMACIÓN QUE FUESE HECHA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA, SIEMPRE QUE DICHA DIVULGACIÓN NO FUESE CONSECUENCIA DE UN INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ASUMIDA EN EL CONTRATO; Y (IV) INFORMACIÓN QUE NO HAYA SIDO MARCADA EN UN SOPORTE MATERIAL COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, O QUE UNA DE LAS PARTES HUBIESE OMITIDO ADVERTIR DE FORMA EXPLÍCITA A LA OTRA SOBRE LA NATURALEZA CONFIDENCIAL DE ESTA INFORMACIÓN.
- (E) NO SE ENTENDERÁ COMO UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS BAJO ESTA CLÁUSULA LA REVELACIÓN O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA DE LAS PARTES POR LA OTRA CUANDO DICHA ENTREGA SE HUBIESE REALIZADO COMO CONSECUENCIA DE UNA ORDEN ESCRITA DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SIEMPRE Y CUANDO LA PARTE OBLIGADA A REVELAR LA INFORMACIÓN NOTIFIQUE A LA OTRA PARTE, EN FORMA OPORTUNA, DE LA RECEPCIÓN DE DICHA ORDEN, EN FORMA PREVIA A SU DESAHOGO.
- EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE "LAS PARTES" INVOLUCRADAS INCUMPLIERA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE NOS OCUPA, RESPONDERÁ CIVILMENTE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS AL CONTRARIO.

**DECIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de durango, y demás legislación para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en lo que no se oponga a la citada ley, y lo no previsto por los ordenamientos antes citados, serán aplicables supletoriamente, el código civil del estado de durango, el código de justicia administrativa del estado de durango, o en su caso, por la legislación legal aplicable.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" MEDIANTE SU REPRESENTANTE LEGAL RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DADO EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO. A **fecha de firma**, FIRMADO POR TRIPLICADO POR QUIENES EN ÉL HAN INTERVENIDO.



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE DURANGO

MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

**POR EL "INIFEED"**  
**INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO "INIFEED"**

**"EL PROVEEDOR"**  
**EMPRESA**

**REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR**  
**ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**  
**DIRECTOR GENERAL.**

**REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR**  
**REP. LEGAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.**

**GUADALUPE LEÓN BERMÚDEZ**  
**ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS ISMAEL**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO**  
**DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**

**ING. AGUSTÍN GARCÍA UGALDE**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO**  
**DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**